POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2012, "SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES" AD REFERÉNDUM.

INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

1- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil doce, siendo las 07:30 horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado para la **Contratación Directa Nº 04/2012, "Servicio de Transporte de Caudales" - Ad Referéndum**, a fin de determinar si las ofertas se ajustan a las condiciones del procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos: Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa. Anexo 2. Formulario de presentación de oferta. Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago. Además que dichas ofertas sean técnica y económicamente solventes y convenientes a los intereses de la Policía Nacional y al Estado Paraguayo.

2- APERTURA DE OFERTAS

Habiéndose realizado la presentación de las ofertas el día uno del mes de abril del año en curso se procedió a la Apertura de la siguiente oferta siendo las 10:00 horas, con participación de la firma:

Nro	Oferente	Monto de la Oferta
01	PROSEGUR PARAGUAY S.A.	G. 80.486.432

Siendo el monto total de la oferta la suma de **G. 80.486.432.-** (Guaraníes ochenta millones cuatrocientos ochenta y seis mil cuatrocientos treinta y dos) y el precio unitario **G. 295.906.-** (Guaraníes doscientos noventa y cinco mil novecientos seis), se considera un mínimo y se facturará por el transporte de hasta G.151.746.667.- al excedente de esta cifra se aplicará el milaje d (1.95‰).
El precio total está calculado en base a los precios mínimos tomando 21 días hábiles por mes.

3- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenido en el Artículo 61 del Decreto N° 21909 Reglamentaria de la Ley de Contrataciones Públicas, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitadas en la Carta de Invitación.

3.1 ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES Y NO SUSTANCIALES

En el examen de los documentos solicitados en la Carta de Invitación, primeramente se verifica los documentos sustanciales y posteriormente los no sustanciales. Se verifica que la firma PROSEGUR PARAGUAY S.A. cumple con el suministro de los documentos sustanciales y no sustanciales requeridos en la Carta Invitación.

4- CRITERIOS TÉCNICOS

Estos criterios especificarán el nivel técnico mínimo que deban reunir los servicios para cumplir con lo solicitado en la Planilla de Especificaciones Técnicas. La firma calificada presenta su oferta conforme a las descripciones técnicas solicitadas y se concluye que PROSEGUR PARAGUAY S.A. cumple con los servicios requeridos en las especificaciones técnicas de la Carta de Invitación.

Prosiguiendo con el análisis se procede a verificar además:

4.1. DOCUMENTOS LEGALES. Sistema de Evaluación "Cumple" o "No cumple".
La empresa calificada cumple con la documentación respaldatoria exigida en la Carta de Invitación.

4.2. HABILITACIÓN EN EL RUBRO OFERTADO:
Para determinar la habilitación en el rubro ofertado se tendrá en cuenta la matrícula de comerciante y el formulario de inscripción y/o modificaciones de rubro. Constatándose que la firma calificada cumple con lo solicitado.

5. ADJUDICACIÓN

Este Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en la Carta de Invitación a objeto de adjudicar a la oferta más conveniente y confiable para la Policía Nacional y teniendo en cuenta la situación

financiera, experiencia, capacidad de suministro, habilitación en el rubro que oferta y disponibilidad presupuestaria del programa afectado, por lo que recomienda adjudicar a la firma cuya oferta reúne las especificaciones técnicas solicitadas: **PROSEGUR PARAGUAY S.A.**, por el monto total de **G. 80.190.526.-** (Guaraníes ochenta millones ciento noventa mil quinientos veintiséis); según el siguiente detalle:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Cant.	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario IVA Incluido	Precio total IVA Incluido
1	84121806-001	Servicio de transporte de caudales y/o valores	271	día	Evento	295.906	80.190.526
TOTAL							80.190.526

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el informe, siendo las 17:10 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contratación.----------

HUMBERTO AYALA D.
Comisario DEJAP
Jefe - División Presupuesto

FRANCISCO BENÍTEZ FIGUEREDO
Comisario Principal. DEJAP
Jefe - Departamento U.O.C

POLICÍA NACIONAL
PARAGUAY
Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C

MIGUEL A. GIMÉNEZ
Comisario Principal. DEJAP.
Tesorero - Prog.2-5-0 Servicio de Ident. de Personas